



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA; EL CAMBIO DE SU DENOMINACIÓN POR LA DE LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.; Y, LA ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL

1.- ANTECEDENTES.- La compañía PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó bajo la denominación de PEÑA, LARREA, TORRES & PAREDES ABOGADOS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena de Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de enero de 2003, aprobada mediante Resolución No. 628 de 17 de febrero de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de marzo de 2003.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. en sociedad anónima, el cambio de denominación por la de LARREA ANDRADE & CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A. y la adopción de nuevo estatuto social, fue otorgada el 24 de junio de 2016, en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo uno de aquellos la transformación y el cambio de denominación.

En tal virtud, la transformación de la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS. en sociedad anónima, el cambio de su denominación por la de LARREA ANDRADE & CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A. y la adopción de nuevo estatuto social, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2348 de 21 SEP 2016

3.- TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA, CAMBIO DE SU DENOMINACIÓN POR LA DE LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS Y ADOPCIÓN DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL.- PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 2348 de 21 SEP 2016 aprobó la transformación de la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. en sociedad anónima, el cambio de su denominación por la de LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A. y la adopción de nuevo estatuto social. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. por la de LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes

D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. QUE SE TRANSFORMA EN SOCIEDAD ANÓNIMA Y CAMBIA SU DENOMINACIÓN POR LA DE LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

1. **NUEVA DENOMINACIÓN:** LARREA ANDRADE &-CIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.,
2. **DOMICILIO PRINCIPAL:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
3. **DURACIÓN:** Cincuenta años contados desde la fecha de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.
4. **OBJETO SOCIAL:** La compañía tiene como objeto social realizar toda clase de asesorías, especialmente aquellas que tengan relación con aspectos legales, corporativos, financieros, comerciales, en economía, en administración, en estadística, en fusiones, transformaciones, reorganizaciones o readecuaciones de sociedades...
5. **CAPITAL:** El capital suscrito y pagado de la compañía es de treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y un (33.481,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y un acciones ordinarias, iguales y nominativas y con valor nominal de un dólar cada una.
- 6.- **GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:** La Junta General de Accionistas es el órgano máximo de gobierno de la Compañía. La administración estará a cargo del Presidente Ejecutivo y del Vicepresidente.

Distrito Metropolitano de Quito, 21 SEP 2016

Dr. OSWALDO NOBOA LEÓN
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, DELEGADO

RBF/JPR
Exp. 94596
Tr. 23992